



**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,  
Emiliano Zapata».

**DICTAMEN**

MODALIDAD: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No. IR-04/AR-007E/19

OBRA: K-345.- CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, DREN PLUVIAL, MURO DE CONTENCIÓN Y BARDA PERIMETRAL EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE VILLA LUIS GIL PÉREZ

LOCALIDAD: 0123.- VI. LUIS GIL PÉREZ

PLAZO DE EJECUCIÓN: 60 DÍAS NATURALES

FECHA DE FALLO: 02 DE MAYO DE 2019

**ANTECEDENTES**

CON FECHA 12 DE ABRIL DE 2019 SE GIRARON LAS INVITACIONES A LAS EMPRESAS PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; LA VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE REALIZO EL DIA 17 DE ABRIL DE 2019 Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUO EL DIA 22 DE ABRIL DE 2019, EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2019 SE LLEVO A CABO A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES UBICADA EN PASEO TABASCO 1401 2do. PISO, TABASCO 2000 EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PRESENTANDO PROPUESTAS LAS TRES EMPRESAS QUE FUERON INVITADAS, LAS CUALES HABÍAN ACEPTADO SU PARTICIPACIÓN.

**LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN ESTE EVENTO FUERON LAS SIGUIENTES**

GRUPO ATRIUM, S. A. DE C. V.	C. OBED VALDIVIEZO RAMIREZ
TEMPLE ELECTRICIDAD, S. A. DE C. V.	C. ERIC ERNESTO SANCHEZ RAMIREZ
FRANCISCO ANTONIO ALEJANDRO ROMERO	C. DAVID LIGONIO MARIN

EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2019 SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, EN LA CUAL SE REVISÓ QUE LAS MISMAS HAYAN CONSIDERADO LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

9

1 de 2

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.  
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097 www.villahermosa.gob.mx



**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,  
Emiliano Zapata».

**DICTAMEN**

**CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN**

LAS PROPUESTAS SE EVALUARON DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y ARTÍCULO 34 Y 35 DE SU REGLAMENTO.

**PROPUESTAS DESECHADAS**

**NINGUNA EMPRESA FUE DESECHADA**

**PROPUESTAS SOLVENTES**

EMPRESA:	FRANCISCO ANTONIO ALEJANDRO ROMERO	IMPORTE TOTAL CON IVA	\$	2,189,250.75
EMPRESA:	TEMPLE ELECTRICIDAD, S. A. DE C. V.	IMPORTE TOTAL CON IVA	\$	2,192,933.03
EMPRESA:	GRUPO ATRIUM, S. A. DE C. V.	IMPORTE TOTAL CON IVA	\$	2,197,255.98

**DICTAMEN**

TRES EMPRESAS CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 36 DE SU REGLAMENTO SE DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA: **GRUPO ATRIUM, S. A. DE C. V.**; CUYO PRECIO ES EL MAS BAJO.

VILLAHERMOSA, TAB. A 02 DE MAYO DE 2019

ELABORÓ  
  
ING. LUZ ELIZABET GUTIÉRREZ GARCÍA  
ANALISTA DE APOYO TÉCNICO  
CED. PROF. 2529195

REVISÓ  
  
ING. BETHOVÉN CASTILLO ROMERO  
SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE  
OBRAS Y SERVICIOS  
CED. PROF. 5137479

APROBÓ  
  
ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR  
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES  
CED. PROF. 1756614